CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
30 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:00

Moción de Orden del Día N° 15743

CONGRESO de la REPÚBLICA

MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ
Congresista de la República

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

El Congresista de la República que suscribe, **MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ**, representante de la región Piura e integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO "XLIV ANIVERSARIO DE LAS OPERACIONES MILITARES DE LA CORDILLERA DEL CONDOR 1981"

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 165 de la Constitución Política del Perú establece que las Fuerzas Armadas están conformadas por el Ejército, la Marina de Guerra y la Fuerza Aérea, teniendo como misión principal garantizar la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la República. Asimismo, pueden asumir el control del orden interno conforme a lo dispuesto en el Artículo 137° de la Constitución;

Que, el conflicto del Falso Paquisha, también llamado Alto Comaina, fue una invasión ecuatoriana a territorio peruano, que tuvo lugar entre enero y febrero de 1981, en la que fuerzas ecuatorianas ocuparon puestos de vigilancia peruanos en la vertiente oriental de la Cordillera del Cóndor, en la frontera con Ecuador;

Que, en respuesta a esta incursión, las Fuerzas Armadas del Perú ejecutaron con valentía una operación militar que culminó con la expulsión de las fuerzas ecuatorianas de nuestro territorio, reafirmando la soberanía nacional y garantizando la seguridad fronteriza del país;

Que, las operaciones militares desarrolladas en la Cordillera del Cóndor demostraron la alta capacidad de respuesta y organización de las Fuerzas Armadas peruanas, destacándose el liderazgo de sus comandantes y la coordinación eficaz de las unidades militares en el teatro de operaciones;

Que, este enfrentamiento, aunque breve, dejó un legado de valentía y sacrificio entre los soldados peruanos, quienes con coraje y determinación defendieron el territorio patrio, consolidando el sentimiento de unidad y patriotismo en la población peruana;

Que, como testimonio de este episodio histórico, se recuerda la imagen del Presidente Fernando Belaunde Terry junto al General Hoyos Rubio y al General FAP José Gagliardi, sembrando el "árbol de la paz", simbolizando el triunfo de la defensa nacional y la búsqueda de una solución pacífica y diplomática en el futuro;

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 301 Torre B, Lima - Perú
mciccia@congreso.gob.pe

Que, el sacrificio, valentía y patriotismo demostrados por los combatientes peruanos en este conflicto merecen un reconocimiento permanente por parte del Estado y de la sociedad peruana, exaltando su compromiso con la defensa de la patria y la integridad territorial del Perú;

Que, la Asociación de Excombatientes del Conflicto de la Cordillera del Cóndor 1981, fundada el 2 de diciembre de 2006, ha desempeñado un rol fundamental en la conservación de la memoria histórica de este acontecimiento y en la defensa de los derechos y el bienestar de los veteranos que participaron en dicha gesta;

Que, los conflictos armados forman parte del marco histórico, militar y cívico de la nación, teniendo una connotación patriótica innegable y diferenciándose solo por la época y el lugar en que ocurrieron;

Que, el Congreso de la República del Perú, como máximo órgano de representación nacional, considera pertinente expresar su reconocimiento y gratitud a los combatientes que defendieron la soberanía del país en esta histórica gesta militar;

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y congratulación a los excombatientes de la gloriosa Fuerza Armada y Policía Nacional, miembros de la Asociación de Excombatientes del Conflicto de la Cordillera del Cóndor 1981, por conmemorarse el 44° aniversario de las operaciones militares en la Cordillera del Cóndor.

SEGUNDO: Rendir homenaje a la valentía y entrega de los combatientes peruanos que participaron en la defensa de la soberanía nacional, exhortando a las nuevas generaciones a preservar y honrar la memoria de quienes lucharon en defensa del Perú.

TERCERO: Transmitir la presente Moción de Saludo al señor General de Brigada EP. Pedro Enrique Antonio Kuljevan García, Presidente de la Asociación de Excombatientes del Conflicto de la Cordillera del Cóndor 1981, así como a sus distinguidos asociados Honorarios, Defensores de la Patria y Combatientes de las Fuerzas Armadas de los Conflictos Armados.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/01/2025 09:00:43-0500

Lima, 30 enero del año 2025

Miguel Ciccia Vásquez
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 301 Torre B, Lima - Perú
mciccia@congreso.gob.pe